



Contraloría abrió nuevo proceso de responsabilidad fiscal a exdirectivos de Reficar

Ana María Cuesta

16 de septiembre del 2021 2:28 pm



La Contraloría General de la República abrió un nuevo proceso de responsabilidad fiscal por presuntas irregularidades en la ampliación de la Refinería de Cartagena (Reficar) por una cuantía de \$942.795 millones de pesos.

Según el organismo, habría daño al patrimonio del Estado por gastos que se efectuaron por fuera del periodo de inversión, en los cuales "no se distingue cuál fue su destinación, ni su destinatario". En 2015 se comprometieron US\$ 9.240.927 y entre 2016 y 2018 US\$ 12.447.618.

Le puede interesar: Proponen licencia remunerada a trabajadores por muerte de animal de compañía doméstico



Los vinculados a la investigación son:

- **Reyes Reynoso Yáñez:** presidente de la Refinería de Cartagena entre el 12 de noviembre de 2012 al 24 de julio de 2016.
- **Adolfo Tomas Hernández Núñez:** presidente (e) de la Refinería de Cartagena entre el 25 de julio de 2016 al 9 de diciembre de 2016.
- **Amaury Enrique de la Espriella Martínez:** presidente de la Refinería de Cartagena entre el 12 de diciembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2019.
- **Carolina González Carrillo:** vicepresidenta financiera de la Refinería de Cartagena entre el 13 de enero de 2014 al 9 de julio de 2016.
- **Mauricio Ramírez Terrassa:** vicepresidente financiero (e) de la Refinería de Cartagena entre el 1 de agosto de 2016 al 21 de noviembre de 2016.
- **Jaime Eduardo Caballero Uribe:** vicepresidente financiero de la Refinería de Cartagena entre el 15 de noviembre de 2016 al 18 de julio de 2017.
- **Ana Isabel Choucair Cárdenas:** vicepresidenta financiera (e) de la Refinería de Cartagena entre el 19 de julio de 2017 al 14 de noviembre de 2017.
- **Fernando Córdón López:** vicepresidente financiero de la Refinería de Cartagena entre el 15 de noviembre de 2017 al 30 de septiembre de 2019.



Quizás Te Interese



Aerocivil no cumplió con la política de austeridad del gasto en 2020



Contraloría abre actuación especial por las obras del aeropuerto Ernesto Cortizos



Fallo sobre Hidroituango no es político: Contraloría



"Obramos bien, con transparencia": Fajardo tras fallo por caso Hidroituango



Contraloría imputa responsabilidad fiscal por \$5.992 millones contra la EPS Cafesalud